

# El Principado asesora en Madrid a 60 jóvenes asturianos con proyectos empresariales

El Gobierno regional les informa sobre las ayudas a emprendedores

LALY RAMOS MADRID

La Delegación del Gobierno del Principado en Madrid organizó ayer un encuentro con jóvenes asturianos para dar a conocer los apoyos a emprendedores que se ofrecen desde la región. Cerca de 60 jóvenes profesionales y empresarios asturianos residentes en Madrid se reunieron en un céntrico hotel de la capital para conocer los apoyos que se brindan desde el Principado a aquellos que quieran emprender una aventura empresarial en la comunidad autónoma.

Se trata de una iniciativa organizada por la Delegación del Gobierno del Principado en la capital, con el apoyo de la Asociación Asturiana en Madrid (ASMA), y en que intervinieron el director gerente del Servicio Público de Empleo del Gobierno regional, José Luis Álvarez; el director de Área de Conocimiento e Imagen del IDEPA, Rosendo Rojas, y el director de la Agencia para el Desarrollo de la Comunicación y Proyectos Culturales, Jorge Fernández León, que habló de la trans-



Cuatro de los 60 jóvenes emprendedores que ayer fueron asesorados por el Principado. / FOTOPRENSA

formación de la Universidad Laboral de Gijón como Ciudad de la Cultura.

El objetivo de este encuentro es, también, el de «recoger los intereses de los jóvenes asturianos residentes en Madrid y crear un canal permanente de comunicación con el Principado», explicó la delegada del Gobierno regional en la capital, Pilar Rodríguez. Una manera de «mantener el hilo conductor, escuchar las demandas de los jóvenes e intentar ser un nexo de unión entre de los que están en Madrid

y los focos de interés que hay en Asturias». Una información de ida y vuelta que puede servir de primera mano a jóvenes como Pedro Menéndez, ingeniero industrial gijonés de 31 años, que tras 5 años trabajando en Madrid está ultimando su proyecto empresarial para volver a Asturias. Una empresa de traducción a cualquier tipo de idioma de todo tipo de documentos, o a la posibilidad de video conferencias para posibilitar las reuniones entre España y otros países. O el también ingeniero indus-

trial mecánico, Pablo de Madariaga, quien tras trabajar en Francia e Italia establecerá este mes en Gijón su empresa de fotografía e imagen junto a la también gijonesa Silvana Arce.

Distinto caso es el del ingeniero técnico informático José Alastruy que abrió en Madrid una delegación de la empresa 'Sentido Común Internet', ubicada en Villaviciosa, un importante paso para extender las iniciativas de emprendedores asturianos fuera del Principado.

«Que haya empresas de jóvenes asturianos que triunfan fuera es una muy buena noticia, porque demuestra nuestra capacidad de emprender y nuestra capacidad de éxito», comenta José Luis Álvarez. «Que piensen en su tierra como un lugar donde invertir es también muy satisfactorio, y que las dos cosas combinen es muy interesante», añade.

Rosendo Rojas explicó a los asistentes los apoyos que se otorgan desde el Principado a los jóvenes emprendedores. Unos instrumentos que combinan asesoramiento y de formación con la financiación que, según «la viabilidad y la excelencia» del proyecto, pueden ser desde microcréditos de 30.000 euros en unas condiciones ventajosas, préstamos que concede la Sociedad Regional de Promoción, hasta los 300.000 euros, para proyectos «con algo más de consistencia»; para «los que tienen una potencia mayor e inversión más elevada», la misma SRP puede participar como socio minoritario, contribuyendo en el capital social de la empresa e involucrándose, también, en su gestión.

Una oferta «muy atractiva» para el emprendedor que quiera hacer realidad su proyecto empresarial en Asturias, «que le despierta la inquietud mediante acciones de concienciación de lo que significa ser empresario y de apoyo para desarrollar su proyecto. Dar ayudas económicas no siempre es lo más importante», puntualizó, sino «estar con el emprendedor, formarle y apoyarle».

También explicó los buenos resultados logrados por el proyecto DEVA, (Desarrollo Empresarial Vinculado a Asturias), que funciona desde hace un año, con el apoyo y colaboración de ASMA, cuyo presidente, Luis Delgado, también acudió a este encuentro.

DAVID VEGA LUGONES

El calendario marcaba el año 1956 cuando un grupo de empresarios catalanes y asturianos decidía poner en marcha la empresa Fundición Nodular en el polígono industrial de Lugones (Siero). Con sana ambición y mucha voluntad, nacía una empresa que aunaba la tradición metalúrgica del Principado y las extraordinarias dotes mercantiles de los emprendedores catalanes. Al timón de aquella joven compañía — encargada de la fabricación exclusiva de cilindros para trenes de laminación de la empresa siderúrgica — estaba José Suñer, acompañado por empresarios de la talla de José Panadés, Juan Holler o Miguel Forrellada. Ayer, esta emblemáti-

Fundición Nodular celebra su 50 aniversario y anuncia una inversión de nueve millones de euros en maquinaria para mejorar su productividad

## Bodas de oro y cilindros

ca empresa, de 225 trabajadores, cumplía 50 años y en sus multitudinarias 'bodas de oro' participaron el presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces; el consejero de Industria y Empleo del Principado, Graciano Torre; el secretario general de la UGT de Asturias, Justo Rodríguez Braga; el presidente de Fade, Severino García Vigón, y el alcalde de Siero, Juan José Corrales, entre otras personalidades de la 'flor y nata'

del ámbito político y empresarial de la comunidad.

Tras colocarse el casco de protección y las imprescindibles gafas de seguridad, todos los invitados al 'cumpleaños' recorrieron las instalaciones de la Fundición Nodular acompañados de José Luis González, director de Tecnología de la empresa, que les mostró, con detalle, el funcionamiento de las máquinas durante los cuatro procesos productivos de fabricación de los cilindros (fusión, moldeo, tratamiento térmico y taller mecánico). Un producto único en España que sitúa a Fundición Nodular como empresa líder en el sector y la convierte en la principal proveedora de clientes punteros en el mercado siderúrgico, como Acerrol, Acerinox, Celsa, Megasa, Balboa o Añón.

### 75% de exportación

El presidente del Principado destacó durante su visita a la Fundición Nodular el «fuerte carácter exportador» de la compañía y recordó que vende el 75% de su producción lejos de España. Además, subrayó que esta compañía sierense — que factura alrededor 30 millones de euros al año — ha logrado 'abrir-

se hueco' «en el difícil mercado asiático», donde vende el 50% de sus exportaciones.

Además de la lluvia de elogios y felicitaciones a los responsables de Fundición Nodular, el acto se clausuró con un anuncio de su presidente, Pedro García. Su compañía invertirá nueve millones de euros en maquinaria, en los próximos dos años, para incrementar en un 25% su capacidad productiva y poder celebrar, dentro de otros cincuenta años, su centenario.



CHISPAS. Fundición. / P. NOSTI



CILINDRO. Areces observa el producto de la empresa. / P. NOSTI

**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**  
*(Comunidad de España)*

**CITACIÓN LEVANTAMIENTO ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FUNDICIONES AFECTADAS POR EL EXPEDIENTE AF-7904, PARA LA INSTALACIÓN DE "VARIANTE DE LÍNEA AEREA DE ALTA TENSION A 24 KV A C. E. L. "CARABANZO" AFECTADA POR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO AS-205 (TRAMO SANTA EULALIA DE CABRANES- N-634)", EN EL CONCELLO DE CABRANES.**

Por resolución de la Corporación de Industria y Empleo, de fecha de 28 de agosto de 2006, se ordena la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la realización de "OBRAS DE LÍNEA AEREA DE ALTA TENSION A 24 KV A C. E. L. "CARABANZO" AFECTADA POR OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO AS-205 (TRAMO SANTA EULALIA DE CABRANES- N-634)", EN EL CONCELLO DE CABRANES, expediente AF-7904.

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de separación de los bienes o de adaptación de los derechos afectados y regular la vigente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Corporación de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos solicitados de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos y de un evaluador, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación se comenzará a las once horas de la mañana, en las dependencias del Ayuntamiento de Cabranes, el día 9 de noviembre de 2006, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se señalan:

| PROPIETARIO                       | FINCA | HORA  |
|-----------------------------------|-------|-------|
| D. ALICIA CORREDO GONZALEZ        | 7     | 11:00 |
| D. CARMEN SOTO PRADO Y SOTO       | 3     | 11:15 |
| IND. DE D. SUSANA GARCIA CORRALES | 5     | 11:30 |

El levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación se comenzará a las once horas de la mañana mediante la oportuna notificación de citación. En el expediente representado, asume la condición de beneficiaria INMOBILIARIO DISTRIBUCION ELÉCTRICA, S. A. U.

Oviedo, a 28 de agosto de 2006.  
EL JEFE DEL SERVICIO DE RESERVAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO  
Foto: Gonzalo Martín Morales de Castilla